

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIOFRIO
“ASOBANARCOOP”

Asamblea General Ordinaria de Asociados.

ACTA No. 001

En el corregimiento de Riofrio, municipio de la Zona Bananera, departamento del Magdalena, Republica de Colombia, el día 22 de Marzo del 2024, se reunieron 27 asociados de los treinta y seis (36) asociados hábiles convocados, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo a la ley y los estatutos por el consejo de administración de Asobanarcoop, según acta 32 realizada el 01 de marzo de 2024, siendo fijada junto con el listado de asociados hábiles el día 2 de Marzo de 2024 en la cartelera de la oficina de Asobanarcoop y publicitada por el medio radial del corregimiento de Rio frio.

Reunión ordinaria

Localidad: Riofrío. Instalaciones de la Cooperativa Asobanarcoop

Fecha: Marzo 22 del 2024

Hora: 8:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea (Protocolo Himnos)
3. Llamado a lista de asociados Hábiles
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Nombramiento de Dignatarios (presidente - vicepresidente y secretario)
7. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
8. Informe de Órganos de Administración y Control
 - 8.1. Consejo de Administración
 - 8.2. Gerencia (Jurídico, Producción y Auditorías)
 - 8.3. Junta de Vigilancia
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2023.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
12. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2024 para su aprobación o no aprobación.
13. Informe de la Prima de Comercio Justo al corte 31 de diciembre de 2023.
14. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Sainsburys año 2024.
15. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Ingresos TMA de Uniban año 2024.
 - 15.1. Aprobación de la destinación de excedente de la prima de comercio justo año 2023.
16. Propuestas.
17. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quorum

En el corregimiento de Riofrio, Municipio de la Zona Bananera, siendo las 8:00 a.m el consejo de administración le dio apertura a la asamblea ordinaria procediendo al llamado a lista por parte del Presidente del Consejo de Administración habiendo una asistencia de 2 asociados, y no habiendo quórum para deliberar se procede a dar una hora de espera, en cumplimiento de lo establecido por el art 31 de la ley 79/88 por tal razón se procede a esperar 1 hora.

Siendo las 9:05 am se procede nuevamente al llamado a lista y verificación del quórum contestando 26 de los 36 asociados y considerando que, si hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, se procede a la continuación del orden del día.

2. Instalación de la asamblea. Himnos de Colombia y del cooperativismo. - Se entonan los himnos de Colombia y el himno del Cooperativismo.

3. Llamado a lista de asociados Hábiles e Inhábiles- Todos los asociados de la cooperativa son hábiles a la fecha de la convocatoria.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día y se pone a consideración su aprobación. Queda aprobado el orden del día por 26 votos a favor (unanimidad).

5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea

Se procede a dar lectura al reglamento de la Asamblea, una vez terminada su lectura el vicepresidente del consejo lo pone a consideración para su aprobación, el cual es aprobado por (26) votos a favor (unanimidad).

6. Nombramiento de Dignatarios (Presidente - Vicepresidente y Secretario)

Se procede a la elección de Presidente, vicepresidente y secretario, para dirigir la Asamblea. Se puso a consideración los siguientes nombres para dirigir la asamblea así.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION CEDULA
Presidente	Milagro Munive Juvinao	55.220.109
Vicepresidente	Bertilda Alvarado Ramirez	39.049.145
Secretaria	Yadira Orozco de Acosta	39.000.275

Quedando aprobados por los asociados con 26 votos (unanimidad), siendo una decisión unánime. De acuerdo a ello las tres personas propuestas por los asambleístas **Aceptaron y tomaron posesión del cargo.**

7. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta: *Se Propone a:*

Dubis Duran Vives identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.542.578 y

Manuel Alejandro Pérez Castillo identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.082.867.625

La Presidenta pone a consideración y son aprobados por 26 votos a favor (Unanimidad). los cuales aceptan el Cargo.

8. Informes de Órganos de Administración y Control

8.1 Consejo de Administración: El presidente del Consejo de Administración manifiesta que por motivos personales el Sr. Jorge Granados actual gerente de la cooperativa no podrá asistir a la asamblea, motivo por el cual se unificara el informe de gestión del consejo de administración y la gerencia, se procede a detallar el informe, *(Anexo 1) El año 2023 ha sido una etapa de retos para Asobanarcoop, asumí la gerencia solo por un periodo corto y luego seguiría siendo el subgerente, sin embargo, la cooperativa mantuvo durante el transcurso del año pérdidas lo que conlleva a que el consejo de administración, debió esperar para poder estabilizar a la cooperativa, para realizar la contratación de un nuevo gerente, he colaborado en las funciones propias del cargo, a pesar de mi poca experiencia, siempre actuando con la honestidad, responsabilidad, solidaridad que me representa todo en favor de mi cooperativa. de antemano agradezco su confianza y disculpas por cualquier falla que haya cometido, sin ánimo de perjudicar a la entidad.*

El 82% de la producción nacional de banano se destinó a los mercados internacionales y se produjo en dos departamentos: Antioquía (53,7%) y Magdalena (28,2%). La Guajira, el tercer proveedor de banano de exportación, apenas representa el 1,2%. Este sector enfrenta tiempos difíciles. Tras cuatro años de crecimiento, en 2023 las exportaciones totales de banano cayeron un 17,3% en términos de valor y un 24% en cantidades en 2023 frente a 2022.

Durante los últimos años Asobanarcoop ha incrementado el número de asociados, reflejo de la confianza, la buena gestión y el crecimiento de la cooperativa dentro de la región, pero debido a la legalización de predios de los productores y como medida correctiva, en el año 2023 10 asociados se retiraron, convirtiéndose en proveedores de fruta. aquellos productores que logren legalizar sus predios pueden ingresar nuevamente a la cooperativa. en la actualidad contamos con 45 fincas, 35 asociados y 10 proveedores de fruta

En el transcurso del año 2023 se tenía concretado la entrega de la obra de remodelación, el consejo de administración se reunió con el contratista este manifestó que no contaba con los recursos económicos para terminar la obra se hace carta de terminación, se contacta a la aseguradora para hacer efectivo la póliza y se inician los procesos jurídicos en contra del contratista y la interventoría. se inicia proceso de licitación, sin embargo, hasta la fecha no se ha contratado, se buscó una consultoría.

Se realizó gestión ante CI UNIBAN SA para mantener a los asociados con problemas de legalización de sus predios con contratos hasta terminar el proyecto de alianza productiva, se presentó propuesta a la CI UNIBAN SA para realizar contrato único que cubra a todas las fincas que no tienen legalizado su predio, hasta la fecha el departamento jurídico no ha dado respuesta de la viabilidad, así que estarían como proveedores hasta la finalización del proyecto, tiempo estimado junio 2024.

El proyecto de alianza productivas fue un proyecto liderado por Fundauniban, integrando a la gobernación del Magdalena, Asobanarcoop, UNIBAN SA, y la ADR, beneficiando a los pequeños productores de la cooperativa, a través del mejoramiento del área de proceso de banano para infraestructura de techos y pisos, este proyecto beneficiara a 34 asociados de la cooperativa.

adicionalmente los productores deben hacer un aporte, el cual el productor debe reintegrar a la cooperativa, para crear un fondo rotatorio, en favor de los mismos asociados.

AUGURA apoya a las cooperativas entregando alambre para cierre de las fincas y bombas de espalda, Gestión ante los supermercados Sainsburys, para aceptar las propuestas de los pequeños productores para la ejecución de la prima de comercio justo Fairtrade.

sensibilización a las cooperativas de la zona bananera del nuevo modelo de comercialización y ejecución de los supermercados Sainsburys. durante el año 2023 con el apoyo de la asociación, se mantuvieron reuniones, con el presidente de la ADR y viceministro de agricultura y el presidente de restitución de tierras, teniendo en cuenta que el problema de legalización de tierras no es un problema solo de los bananeros sino de cultivadores de mango y pancoger. Alianza ambiental sostenible sierra nevada, A la fecha contamos con más de 4.000 árboles sembrados, propagados de la mano de la Fundación Mujeres Rurales Construyendo futuro, y un total de 110 hectáreas en proceso de restauración y protección, a través de acuerdos voluntarios de conservación con 11

familias de San Pedro de la Sierra. Puntos Ecológicos, contribución al cambio climático con infraestructuras metálicas para recolección de productos reciclables, para el parque de Rio Frio, las escuelas de primaria y secundaria, la cancha deportiva y una estación para Asobanarcoop, Biofermento, El aportes económicos de la CLAC, FAIRTRADE INTERNACIONAL y ONG internacionales para la fase de construcción del Compostadero Compromiso de adquirir los productos a la biofabrica de Biofermentos para cumplimiento de Plan de Desarrollo Sainsburys.

8.2 Informe de Gerencia (Producción Jurídico y Auditorías):

Informe de producción.

El señor Edgardo Alvarado, presenta ante la Asamblea el informe de producción, debido a que por problemas de salud, el ingeniero Jairo Beleño no puede estar en la asamblea, Asobanarcoop en el transcurso del año 2023 exporto un total de 391.334 cajas de banano por intermedio de la comercializadora Uniban SA, * La cooperativa ha cumplido con los requerimientos ICA, en el año se gestionó registros de algunas fincas ante el ICA, se realizó el informe fitosanitario del formulario requerido, se realizó revisión de aplicaciones aéreas, *Se realizo plan de fertilización foliar anual, con las estimaciones de aporte de nutrientes, incluyendo el biofermento y recomendando el stock de productos para tener en bodega, *Cronograma de visitas a las fincas donde se han diagnosticado los problemas actuales y se han realizado las recomendaciones respectivas, en general se ha observado pérdida en la sincronización de la plantación entre hijos y planta madre. Areas de la finca con pérdida de control de maleza, otros haciendo el control con herbicida, oportunidad con el desmache, racimos de baja calidad, erosión de drenajes, control de sigatoka por deslamine, se entregaron recomendaciones como clínica de desmache, realizar aplicaciones foliares y edaficas con dosis de 50gr después de definir plantas definitivas, recuperación de cobertura en la finca, implementar protocolo del ICA para control de enfermedades, aplicación de compost, fertilización con biofermento, y general recomendación en nutrición de los suelos y hojas a través del plan de fertilización. Se planea buscar ofertas de productos con varios proveedores que proporcionen calidad, mejores condiciones de pago y precios competitivos. (Anexo 2)

Informe jurídico

Es de precisar que este escenario de ASAMBLEA GENERAL es el momento propicio para; escuchar y ser escuchado, para tomar decisiones que propendan por el mejoramiento de la entidad. Por otra parte, en el Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición de la cámara de Comercio de Santa Marta, la señora Zoila Rosa Perez Cardozo, identificada con C.C. No. 26.715.946 de Ciénaga, Jaime García Polo, identificado con cedula No. 19.530.277 de Ciénaga y Jorge Bravo Márquez, identificado con cedula de ciudadanía No.19.530.388 de Ciénaga, convocaron a la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP, a un proceso arbitral por cobro de sumas de dinero dejadas de cancelar por concepto de Anticipos Voluntarios y Fondo De Calamidad lo que generaría según los convocantes un valor total de: SEISCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$608.276.668), *Se contestó DEMANDA DE Anselmo De Jesus Brito Constante en contra de la Cooperativa De Pequeños Productores De Rio Frio Asobanarcoop. PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD. No. 2019-00119 demanda en la cual el señor Anselmo Brito pretendía el pago de aportes a cesantías dejados de cancelar del año 2008 al 2014 con sus respectivos intereses y sanción moratoria, el Juzgado Laboral de Ciénaga, accedió parcialmente a sus pretensiones en primera instancia, la decisión fue apelada por el apoderado del demandante y posteriormente se suscribió un acuerdo conciliatorio para el archivo del proceso. *Se presentó dentro de los términos, solicitud formal de reclamación de pólizas de cumplimiento que respaldaban la obra de construcción y remodelación de la sede de ASOBANARCOOP, se agotó la etapa conciliatoria sin que hubiese animo conciliatorio por parte de la compañía de seguros, actualmente se continua con la respectiva demanda. (Anexo3).

Informe de gestión del área de certificaciones

*Se realiza presentación de los informes de auditoría internas y externas efectuadas en las diferentes fincas de ASOBANARCOOP, determinando incumplimiento de criterios en procesos como el sistema de la seguridad social en trabajo, criterios de GLOBAL GAP, FAIR TRADE, dentro de los cuales se han realizado seguimientos para atender los planes de mejoramientos y el debido cumplimiento de las no conformidades. *la auditoría de renovación en el reglamento ORGÁNICO EU: Durante el desarrollo del proceso de auditoría de renovación bajo el Reglamento Orgánico de la Unión Europea EU (EU 834/2007, 889/2008) no se detectaron No Conformidades, se cumplió al 100% cada uno de los requisitos estipulados por esta norma, cabe resaltar que este tipo de auditorías solo aplica a las fincas que realicen todos sus procesos bajo la producción de banano orgánico y que se realizan de manera individual, en este caso no se auditan tomando una muestra del grupo, cada productor responde por su certificación. *Los resultados de seguimiento de cierres de NC de la auditoría SMETA en la Cooperativa fueron muy buenos. Sin embargo, quedó un requisito "Parcialmente Cerrado"/ "Abierto", relacionado al pago de las prestaciones sociales a los trabajadores ocasionales. La auditora evidenció la afiliación y soporte de pago de las obligaciones laborales para el personal fijo de las fincas. * Aunque los resultados finales de cada una de las auditorías realizadas durante el periodo o fecha comprendida desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 no generaron descertificación. La ejecución de la auditoría de Fairtrade generó suspensión del certificado, esto es debido a que se generaron incumplimientos y No Conformidades de carácter repetitivo de las auditorías anteriores. Existan problemas de comunicación entre los asociados, trabajadores y demás personal que se relacionan directamente con las fincas y la Cooperativa, debido a que no están informados de los temas tratados en las capacitaciones. Se generen incumplimientos y No Conformidades de carácter mayores y menores, que en conjunto pueden originar advertencia, suspensión o cancelación del certificado al grupo de productores. (Anexo 4).*

8.3 Informe de la Junta de Vigilancia: el Sr. Rodolfo Campo, secretario de la junta de vigilancia procede a leer el informe de la Junta de Vigilancia Como actividad inicial la Junta de Vigilancia solicitó al asesor Jurídico de la Cooperativa capacitarse sobre las funciones que este cuerpo colegiado en el entendido que nuestra función principal es la de ser un órgano de control social, que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y la eficiente gestión social de la cooperativa. *En ese orden de ideas, se efectuaron capacitaciones sobre funciones de la Junta, establecidas en los estatutos y en general en las leyes que regulan el cooperativismo. *También tomamos la decisión en ejercicio de nuestras funciones solicitar al señor Gerente, se dote a la Junta de elementos de oficina y papelería para el cumplimiento de nuestras funciones de la mejor forma. *Esta junta estuvo atento frente al deber que tienen el consejo de administración y la Gerencia de actuar dando cumplimiento a los preceptos legales, reglamentarios y estatutarios no encontramos irregularidades en el funcionamiento y en la aplicación del estatuto. *Siendo nuestra primera campaña implementar un control permanente sobre la puntualidad en las diferentes actividades que programe la cooperativa donde asistan los asociados, esto debido a que se evidencia actualmente incumplimiento en este tema, registrándose llegadas a reuniones y asambleas con horas de retraso, situación que genera muchos inconvenientes. Como recomendaciones *Que el consejo de administración para el año 2024, redoble esfuerzos para vincular nuevos asociados, que ayuden a la cooperativa a crecer y fortalecerse económicamente, para aliviar los descuentos de los asociados y proveedores de fruta actuales. *Necesitamos que los medios de comunicación sean más efectivos, se mantenga al productor informado en todo momento de los hechos que atañen a la cooperativa. *Invitamos a los asociados, proveedores y empleados a continuar aplicando y fomentando el modelo solidario; que como lo vivimos día a día, brinda importante apoyo para la vida personal y familiar del asociado y su grupo familia. (Anexo 5)

Siendo las 11:00 am ingresa a la asamblea el asociado de Damaso Zapata, completando el quorum de 27 asociados.

9. Presentación y aprobación de los estados financieros. Toma la palabra la señora Revisora fiscal, Shirley Gamarra, expresa que los Estados Financieros, fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los asociados, con la convocatoria de la asamblea, el Estado de Resultado, presenta resultados positivos en comparación con el año anterior. Los activos corrientes tuvieron un aumento en relación a las cuentas bancarias en un 64% y las cuentas por cobrar de los asociados y terceros tuvieron un aumento del 12%, así mismo, los pasivos al corte diciembre también obtuvieron un incremento en el rubro de Proveedores, en un 63%, el rubro de los aportes sociales incremento por los aportes de los asociados, sin embargo, el retiro de 10 asociados disminuye los aportes individuales.

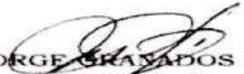
 COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP NIT. 800.025.918-6 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022 (Cifras en Pesos Colombianos)			
		2023	2.022
INGRESOS OPERACIONALES	16	2.031.006.470	2.136.324.640
Comercio al por Mayor y al por Menor		1.518.263.304	1.592.910.675
Servicio Transporte de Carga		11.574.000	0
Cuotas de Admisión		0	666.666
Ingresos por Intermediación		352.574.095	382.313.363
Ingresos Paletización y Otros		164.796.344	170.821.036
Devolución en Ventas		-16.201.273	-10.387.100
COSTO DE VENTA	17	1.564.195.106	1.640.962.017
Comercio al por Mayor y al por Menor		1.419.878.969	1.476.280.736
Costo Paletización Embarque		144.316.137	164.681.281
UTILIDAD OPERACIONAL		466.811.364	495.362.623
GASTOS OPERACIONALES		434.366.924	417.110.536
Gastos de Administración	18	434.366.924	417.110.536
Beneficios a Empleados		148.606.120	134.064.995
Gastos Generales		284.221.607	273.681.265
Gastos Depreciación		1.539.197	9.364.276
Ingresos No Operacionales	16	40.912.277	23.269.240
Ingresos Financieros		584	584
Ingresos por Papelería		13.956.000	14.340.000
Ingresos Bonos Finca Certificadas		22.656.271	4.713.470
Descuentos Comerciales		350.009	0
Otros ingresos		3.949.413	4.215.186
NO OPERACIONALES	19	66.422.972	107.933.438
Gastos Financieros		58.476.109	56.255.967
Otros Gastos		7.946.863	51.677.471
RESULTADOS DE EJERCICIO		6.933.745	-6.412.111

 JORGE GRAÑADOS MARTINEZ Gerente Asobanarcoop	 YAIR BANDERA SILVA Contador Público T.P. No. 72664-T
 SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS Revisor Fiscal T.P. N o. 121416-T	



COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP
NIT. 800.025.918-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Cifras en Pesos Colombianos)

		2.023	2.022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	852.542.329	520.216.568
INVENTARIOS	7	575.147.817	428.311.099
CARTERA DE CREDITO	8	69.299.041	42.525.413
CUENTAS POR COBRAR OTRAS	9	867.995.026	775.132.932
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.364.984.213	1.766.186.012
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	172.590.149	172.590.149
DEPRECIACION ACUMULADA		-101.306.579	-99.767.382
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		71.283.570	72.822.767
TOTAL ACTIVOS		2.436.267.783	1.839.008.779
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
HONORARIOS	11	9.000	9.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11	5.349.443	5.349.364
PROVEEDORES	11	191.843.029	117.825.381
RETENCION EN LA FUENTE	11	3.773.887	3.507.759
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11	12.498.226	11.248.240
VALORES POR REINTEGRAR	11	39.559.099	70.855.315
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	11	2.077.400	3.082.950
REMANENTES POR PAGAR	11	92.305.409	92.305.409
FONDOS SOCIALES ASOBANARCOOP	12	89.958.405	94.955.294
FONDOS SOCIAL OTROS PRIMA	12	1.282.753.792	754.063.546
OBLIGACIONES LABORALES	13	24.065.538	17.569.080
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14	274.659.697	281.206.658
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.018.852.925	1.451.977.996
TOTAL PASIVO		2.018.852.925	1.451.977.996
PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES		373.176.706	349.726.376
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES		43.716.518	43.716.518
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		6.933.745	0
PERDIDA DEL EJERCICIO 2022		-6.412.111	-6.412.111
TOTAL PATRIMONIO	15	417.414.858	387.030.783
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.436.267.783	1.839.008.779


JORGE GRANADOS MARTINEZ
Gerente Asobanarcoop


SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
T.P. N o. 121416-T


YAIR BANDERA SILVA
Contador Público
T.P. No. 72664-T

Los asociados tienen alguna duda o pregunta sobre las cifras algún rubro que deseen resolver, intervienen algunos asociados.

La Sra. Dubis Duran manifiesta que se debe hacer una corrección en la nota 12 fondos sociales de las notas y revelaciones en los porcentajes de distribución, sin embargo, se revisó están de acuerdo al Art. 129 de los Estatutos de Asobanarcoop.

La Sra. Dubis Duran también pregunta porque la depreciación disminuyó entre el año 2023 y 2022, se explica que la diferencia corresponde a que la construcción no fue depreciada debido a que está en construcción y los equipos de cómputo que estaban en los registros también están totalmente depreciados, se espera terminar la obra para incluir la valoración de la construcción y poder tener a valor real la propiedad, así mismo hacer un avalúo de todos los bienes para registrarlos a valor real.

La Sra. Dubis Duran pregunta porque los intereses financieros en los dos años 2023 y 2022 es el mismo valor, se le responde que esos intereses corresponden a la cuenta de ahorros del Bancolombia, la cual ha tenido el mismo saldo durante los últimos años solo se incrementa por los intereses generados que durante el año solo fueron (\$584).

La Sra. Dubis Duran pregunta sobre el reintegro de transporte a los productores por parte del contratista del transporte, se le informa que esto no está reflejado en los estados financieros, debido a que el contratista lo paga a cada asociado, que la cooperativa solo fue un intermediario, en descontar al contratista y cancelar al asociado.

La presidenta de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Estados Financieros, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

10. Dictamen del Revisor Fiscal Se procede a leer el dictamen sobre los estados financieros de la cooperativa Asobanarcoop, con corte al 31 de diciembre del año 2023, realizado por la Revisora Fiscal Shirley Gamarra el 15 de marzo de 2024, de lo que se extrae lo siguiente: "Cabe anotar que me declaro en independencia de Cooperativa de Pequeños Productores de Río Frio ASOBANARCOOP, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

*Aclarado lo anterior, considero que la opinión con salvedades, se encuentra sustentada en: En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Propiedad Planta y Equipo, de la entidad no ha realizado un inventario detallado y la valorización, por un perito experto que lleve a valor real el costo de los activos de la entidad, por ende, se siguen depreciando los valores con base a los costos históricos, algunos ya están totalmente depreciados. *La cooperativa no tiene implementado un sistema de créditos y cobro de intereses de sus créditos a productores, empleados y terceros, incumpliendo con los reglamentos internos aprobados por la misma organización y las normas expeditas para esta actividad. *Asobanarcoop no tiene cuantificado los procesos jurídicos que tiene en contra, situación que afecta las cifras financieras de la cooperativa, Por ende, se debe generar un informe de riesgo respecto de los procesos jurídicos, esto con el fin de valorar su impacto económico dentro de los Estados Financieros.*

*Al finalizar el año 2023 la cooperativa obtuvo un resultado positivo, sin embargo, durante todo el año sus resultados eran negativos, motivo por el cual la administración, no realizó la contratación de un Gerente, para no generar un gasto administrativo mayor, pero esta es una situación que obliga a que la cooperativa retroceda en el campo administrativo debido a que se requiere una persona con experiencia y que encamine la cooperativa con una visión de autosostenibilidad y nuevas líneas de negocios que permitan que los asociados puedan disminuir los costos. Pero las necesidades urgentes que necesita la cooperativa, requieren un incremento de inversión por parte de los asociados y proveedores de fruta, si desean seguir creciendo y mantenerse en el mercado. * La cooperativa desde hace varios años 2021, 2022, 2023, ha sido suspendida del certificado Fairtrade por los*

resultados negativos de las auditorias de FloCert, hecho que ha perjudicado económicamente de manera significativa a la cooperativa, debido a que solo se puede exportar el 50% de las cajas Fairtrade, del año anterior, esto se refleja en un menor valor de la prima de comercio justo, recibida por la cooperativa, así como también el hecho de implementar medidas que han afectado algunos productores que debieron renunciar y convertirse en proveedores de fruta por la no legalización de sus fincas, en la actualidad la suspensión del año 2023 ha requerido cerrar las no conformidades y se han tomado medidas que también afectó al Consejo como la renuncia de dos miembros, lo que conlleva a que dos miembros suplentes asumieron el cargo como miembros principales, así mismo, el consejo de administración, gerencia los asociados y proveedores deben cumplir con el compromiso de aplicar las medidas correctiva y cumplir a cabalidad los criterios Fairtrade. ASOBANARCOOP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias (declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, IVA Cuatrimestral, Declaración de Renta y Complementarios al igual que se suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto por la DIAN y el Registro Único de Beneficiarios Finales para DIAN. La cooperativa implementó el Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, obligatorio para las entidades del sector solidario de acuerdo a la Circular 04 de Enero 27 de 2017, en el año 2023 cumplió con los informes de transacciones en efectivos, operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. La Cooperativa ASOBANARCOOP, envió la información financiera en los cortes de junio y diciembre por medio de la plataforma SICSES ante la superintendencia de Economía, además se canceló tasa de contribución correspondiente al año 2022. La Cooperativa ASOBANARCOOP se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el decreto 1406/99. La Cooperativa ASOBANARCOOP al 31 de diciembre del 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. (Anexo 6).

El asociado Juan Ospino pregunta sobre los procesos en contra de la cooperativa, si la Sra. Zoila Pérez es la única que ha demandado, se le responde que la Sra. Zoila tiene dos procesos uno es una reclamación de un fondo voluntario y otro son los embarques adeudados, entonces si ella logra ganar el caso de los embarques los demás automáticamente interpondrán las respectivas demandas.

El Sr. Cesar López, comenta que a veces compran los fertilizantes por aparte porque no tienen conocimiento de los fertilizantes que tiene la bodega y los precios para poder comprarlos, se propone que se envíen las listas de precios con los insumos y fertilizantes, porque el prefiere comprarlos en la cooperativa, así sean un poco más costosos, pero hay un tiempo para pagar.

La Sra. Silvia Palencia manifiesta que los productores deben ser consientes y aplicar el fertilizante ya que muchos lo venden y por eso las producciones están bajas.

11. Estudio y aprobación del proyecto de excedentes 2023.

La administración propone a la asamblea la siguiente distribución de excedentes, la cual se refleja lo contenido en la Ley 79 de 1988 y el Art. 129 de los Estatutos de Asobanarcoop, también cumpliendo con el porcentaje de impuestos establecido para las entidades del régimen tributario especial.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

EXCEDENTES		\$	6.933.745
IMPUESTO DE RENTA 2023	20%	\$	5.883.000
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$	1.050.745
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%		\$210.149
FONDO DE CALAMIDAD Y DESASTRES	10%		\$105.075
FONDO DE EDUCACION	20%		\$210.149
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%		\$105.075
FONDO DE RECREACION	10%		\$105.075
TOTAL DISTRIBUCION POR LEY Y ESTATUTOS	70%		\$735.522
DISTRIBUCION POR DISPOSICION DE LA ASAMBLEA			
DISTRIBUCION POR LA ASAMBLEA	30%	\$	315.224
DISPOCISION DE ASAMBLEA	30%		\$315.224
TOTAL DISTRIBUCION POR ASAMBLEA			\$315.224
DISTRIBUCION TOTAL DE EXCEDENTES 2023	100%		\$1.050.745

Los asociados realizan varias propuestas con respecto al 30% que es de libre destinación de la asamblea, después de debatir llegan a la conclusión de:

El Sr. Manuel Perez propone los recursos que están a disposición de la asamblea este sea asignado al Fondo de Solidaridad.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Excedentes, y la propuesta de los recursos a disposición de la asamblea, se aprueban la distribución de excedentes por 27 votos a Favor unanimidad.

12. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2024 para su aprobación o no aprobación. Se presenta el presupuesto de la cooperativa para el año 2024, teniendo en cuenta el volumen de cajas proyectadas para este año.

Se presenta una propuesta de aportar 20 centavos de dólar por caja exportada, se abre la discusión, donde intervienen varios asociados sobre el cálculo del ingreso por intermediación, también se debato sobre la contratación y salario de un gerente para la cooperativa. Se informa sobre los nuevos rubros de gastos que debe asumir la cooperativa, debido a que la prima de comercio justo no puede seguir asumiendo esos gastos, como son Certificaciones de Norma, Honorarios del Coordinado de norma y certificaciones, el Jefe de Producción, las inspecciones de calidad entre otros.

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP NIT 800.025.918-6 PRESUPUESTO AÑO 2024	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	PRESUPUESTO
Intermediación	\$ 720.000.000
Venta de Insumos y Materiales	\$ 80.000.000
Venta de Fertilizantes	\$ 34.250.000
Transporte de Fertilizantes	\$ 11.574.000
Auxilio Paletización	\$ 168.000.000
Recuperación Papelería y Chequera	\$ 14.000.000
Intereses de Credito	\$ 37.120.000
TOTAL INGRESOS	\$ 1.064.944.000
TOTAL INGRESOS	\$ 1.064.944.000

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO
Gastos de Beneficios a Empleados	Sueldos	\$ 113.310.000
	Recargos nocturnos, domi. Y festv.	\$ 2.000.000
	Auxilio de transporte	\$ 5.832.000
	Cesantías	\$ 11.923.729
	Intereses sobre cesantías	\$ 1.430.847
	Prima de servicios	\$ 11.923.729
	Vacaciones	\$ 4.725.027
	Dotación y Suministro a Trabajadores	\$ 4.000.000
	Aportes a ARL	\$ 1.433.516
	Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 16.477.200
	Aportes a Caja de Compensación	\$ 5.492.400
	Gastos Medicos	\$ 400.000
	Nomina Prestaciones y S Social Gerente	\$ 45.674.496
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 224.622.944	
Honorarios	Honorarios Contador	\$ 18.276.000
	Honorarios Asesor Jurídico	\$ 31.400.000
	Honorarios Revisor Fiscal	\$ 45.600.000
	Implementación Norma SGSST	\$ 10.000.000
	TOTAL HONORARIOS	\$ 105.276.000
Seguros	Póliza de Seguros Manejo y Confianza	\$ 1.400.000
	TOTAL SEGUROS	\$ 1.400.000
Servicios	Arrendamientos	\$ 11.600.000
	Energía Eléctrica	\$ 12.000.000
	Servicio de Internet	\$ 14.900.000
	Servicio de Celular	\$ 3.600.000
	Trámites y Licencias	\$ 300.000
	Transporte fletes y acarreos	\$ 66.000.000
	Servicios Asesoría Técnica	\$ 8.000.000
	Servicios Temporales	\$ 1.300.000
	Servicios Vigilancia	\$ 10.000.000
	Informes a entidades de control	\$ 14.500.000
TOTAL SERVICIOS	\$ 142.200.000	
Legales	Notariales	\$ 50.000
	Renovación Registro Mercantil	\$ 3.000.000
	Certificados Camara de Comercio	\$ 100.000
	Impuesto Predial y demas impuestos	\$ 1.208.758
	Contribuciones	\$ 646.416
TOTAL GASTOS LEGALES	\$ 5.005.174	

Mantenimiento y Repuestos	Reparaciones Locativas	\$ 500.000
	Mant Equipos de Oficina	\$ 1.000.000
	Mant Equipo de Computo y Comunicaciones	\$ 10.000.000
	Mantenimiento Maquinaria	\$ 3.500.000
	Mant. Fumigaciones y Control Plagas	\$ 450.000
	TOTAL MANTENIMIENTO	\$ 15.450.000
Diversos	Elementos de Aseo	\$ 2.000.000
	Elementos de Cafeteria	\$ 5.500.000
	Servicio Restaurantes	\$ 26.000.000
	Útiles de Oficina, Fotocopias, Papelería	\$ 1.500.000
	Taxis y Buses	\$ 500.000
	Gastos de Asamblea	\$ 4.000.000
	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.120.000
	Caidas	\$ 5.000.000
	Bonificación Consejo de Administración	\$ 20.000.000
	Gastos de Representacion	\$ 31.500.000
	Indemnizaciones	\$ 5.000.000
	Otros Imprevistos	\$ 2.096.314
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	\$ 104.216.314
Financieros	Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA)	\$ 60.000.000
	Intereses	\$ 2.000.000
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 62.000.000
OBRA ASOBANAR	Gastos Traslados y adecuacion Oficina	\$ 3.000.000
		\$ 3.000.000
Inversion	Activos Menor Cuantia	\$ 3.000.000
	TOTAL INVERSION	\$ 3.000.000
Costos	Costos Paletización	\$ 168.000.000
	Retiro de Inventarios	\$ 1.000.000
	TOTAL INVERSION	\$ 169.000.000
PRIMA DE COMERCIO	Certificaciones	\$ 106.420.000
	Gastos de Auditorias	\$ 5.000.000
	Honorarios Certificaciones y Norma	\$ 26.000.000
	Nomina Jefe de Producción	\$ 25.053.568
	Inspección de Calidad	\$ 42.000.000
	Honorarios Jefe de Producción	\$ 2.600.000
	Integración Asociados	\$ 20.000.000
	Pendones para finca	\$ 2.700.000
TOTAL MANTENIMIENTO	\$ 229.773.568	
SUBTOTAL GASTOS		\$ 1.064.944.000
ESTADO DEL EJERCICIO		\$ 0

La Sra. Dubis Duran pregunta que si la prima va a sumir gastos de certificaciones, se le explica que si la prima va asumir una parte y el presupuesto de Asobanarcoop debe asumir otra parte, debido a que no podemos recargar a la prima con gastos que le corresponden a la cooperativa.

La Sra. Bertilda Alvarado, propone estudiar y definir primero los ingresos y después definir los gastos.

Interviene el asociado Cesar López y propone que el porcentaje de rentabilidad de los fertilizantes solo suba un 0.5% con respecto al año anterior, ósea que queden en el 3% y que los insumos y materiales se incremente en 2% ósea que quede en 8% porque los fertilizantes los pueden comprar por fuera, pero los insumos son específicos desde Uniban eso obligaría a que deben comprar los insumos y materiales de corte en la cooperativa.

El Sr. Edgardo Alvarado interviene que hay que aprovechar el nuevo sistema del supermercado Sainsburys, que nos está permitiendo invertir en la salud de suelos, para poder comprar el biofermento y la materia orgánica, para poder ser más productivos mejorando a futuro la calidad de suelos y poder darle un respiro a la tierra.

El Sr. Cesar López, manifiesta que Asobanar tiene una ventaja en relación a las otras cooperativas y es las fincas orgánicas, que posibilidad hay de continuar con ese camino hacer un diagnóstico de las fincas que potencialmente pueden llegar hacer orgánicas y hacer el proceso para certificarlas.

Una vez se llega al acuerdo de las fuentes de financiación del presupuesto, con las siguientes pautas:

El Sr. Manuel Pérez propone que no se aplique el descuento de los (20 centavos de dólar) por caja exportada, sino que se incremente el valor de intermediación a \$1.800, este le permite al productor tener la información clara, en sus liquidaciones solo es calcular, cuantas cajas exporto por \$1.800, es más claro para el productor y así podemos cubrir el presupuesto de gastos.

Los ingresos se calcularon de la siguiente manera presupuesto estimado de cajas a exportar 400.000 por \$1.800 por caja nos da como resultados los ingresos por Intermediación.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del que el ingreso por intermediación sea de (\$1.800) para el 2024, con la condición que sea evaluado al 31 de julio 2024, para mostrar los resultados económicos de la cooperativa se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

Se informa a la asamblea que los valores antes presupuestados están de acuerdo a los gastos del año 2023 y la proyección de IPC e incrementos del gobierno nacional.

Una propuesta es tomar el Fondo Rotatorio de la Prima de Comercio Justo por valor de (\$500.000.000) valor que está colocado en préstamos a los asociados y se convierta en capital de trabajo para apoyar a la cooperativa en su sostenimiento, para seguir prestando a los asociados y poder generar intereses que ayuden a la generación de ingresos, se aprueba la tasa para el cobro de intereses a los créditos del IPC 9.28% anual, correspondiente al año 2023.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación de la propuesta de separar el Fondo Rotatorio de la prima de comercio justo, como capital de trabajo de Asobanarcoop, para seguir realizando créditos a sus asociados y generar ingresos por intereses, se aprueba la tasa para el cobro de intereses a los créditos del IPC 9.28% anual, correspondiente al año 2023 que contribuyan al sostenimiento de Asobanarcoop, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

Se tiene una propuesta de contratar a un gerente con un salario de \$4.000.000 y gastos de representación de \$2.500.000, hay varias opiniones sobre el tema entre los productores por la calidad, la experiencia y la trayectoria del aspirante, porque los asociados están evaluando el incremento de los costos y que la financiación sale de una cuota de intermediación bastante alta.

Se propone que este sea contratado por un año y con evaluación de su desempeño, el consejo debe evaluar su gestión con indicadores de acuerdo a su contratación.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la contratación del cargo de Gerente del Sr. Yovanis Campo con salió de \$4.000.000 y gastos de representación de \$2.500.000, por un año, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

Se concluye para a aprobación del presupuesto: La intermediación se presupuestó a un valor por caja de \$1.800, la rentabilidad para insumos y materiales del 8% y para la venta de fertilizantes del 3%, se aprueba la tasa para el cobro de intereses a los créditos del IPC 9.28% anual, correspondiente al año 2023.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2024, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

13. Informe de Prima de Comercio Justo, al corte 31 de diciembre de 2023.

Inicia la Sra. Shirley Gamarra Revisora fiscal de la entidad, quien hace un resumen del plan de desarrollo aprobado para la vigencia 2023 y las actividades propuestas en este, el cual se basó en los proyectos en inversión de la prima planteados, los cuales estaban enfocados en el mejoramiento de calidad de vida de los asociados, costos y gastos de la norma, Honorarios, cuotas de sostenimiento de Asocoomag, la iniciativa, viáticos, compra de equipos, gastos financieros, auxilios de solidaridad para miembros de la comunidad y asociados, comité de bienestar proporcionando al asociado y empleados espacios de integración, incentivos a empleados, entrega de kits escolares a niños del corregimiento, auxilios educativos para asociados, empleados, familiares, capacitaciones a empleados, actualización de la página web, apoyo al proyecto Alianza Ambiental Sostenible Sierra Nevada, puntos ecológicos, campaña con jóvenes sensibilización cambio climático, apoyo a actividades religiosas, culturales, folclóricas, apoyo a la comunidad por eventos catastróficos, arreglo de vías tercerías, apoyo en infraestructura de paletizado, auxilios del fondo de atención a fenómenos naturales, créditos del Fondo Rotatorio.



**INFORME USO DEL PREMIO
CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023
RELACION DE INGRESOS PRIMA**

SALDO CUENTA CORRIENTE AÑO 2022	\$	275.112.823
SALDO FIDUCIA FENOMENOS NATURALES AÑO 2022	\$	1.471.141
SALDO FIDUCIA PROYECTO SOCIAL PRIMA AÑO 2022	\$	147.545.078
INGRESO PRIMA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023	\$	1.118.768.302
RENDIMIENTOS FIDUCIA FONDO DESASTRES NATURALES	\$	223.832
RENDIMIENTOS FIDUCIA FONDO PROYECTO PRIMA SOCIAL	\$	22.448.764
REINTEGRO DEUDA FAIR TRADE Y PROYECTO SOCIAL 2022	\$	18.614.054
REINTEGRO PRESTAMOS FONDO ROTATORIO 2022-2023	\$	59.751.833
REINTEGRO ANTICIPO PROVEEDOR	\$	1.386.000
REINTEGRO PRESTAMOS FONDO ROTATORIO 2023	\$	330.000.000
REINTEGRO RETENCION EN LA FUENTE PROVEEDOR	\$	127.067
TOTAL INGRESOS PRIMA	\$	1.975.448.894

EJECUCION PRIMA COMERCIO JUSTO

RUBROS PRIMA COMERCIO JUSTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJE P. POR EJECUTAR
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	\$ 381.419.168	\$ 299.036.424	78%
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	\$ 92.168.128	\$ 6.126.600	7%
EJE III. VIVIENDA (Comité de Bienestar Social)	\$ 60.791.744	\$ 12.869.400	21%
EJE IV. EDUCACION (Comité de Educación)	\$ 60.791.744	\$ 50.499.914	83%
EJE V. MEDIO AMBIENTE (Comité de Educación)	\$ 54.908.672	\$ 48.635.800	0%
EJE VI. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	\$ 65.694.304	\$ 24.004.325	37%
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Comité de Atención desastres Naturales)	\$ 85.591.893	\$ 76.224.600	89%
FONDO DE ATENCION DESASTRES NATURALES (Comité Atención desastres Naturales)	\$ 270.103.708	\$ 144.283.000	53%
FONDO ROTATORIO (Comité Fondo Rotatorio)	\$ 563.246.174	\$ 561.492.830	99,7%
PROYECTO SOCIAL PRIMA ASOBANARCOOP	\$ 359.788.169	\$ -	0%
CONVENIO ENTRE COOPERATIVAS	\$ 100.000.000		
TOTAL EGRESOS	\$ 2.094.503.704	\$ 1.223.172.893	\$ 871.330.811

Anticipo a Proveedor	1.513.067
Cuentas por Pagar Año 2021 - 2022	\$ 3.956.934
TOTAL EGRESOS AÑO 2022	\$ 1.228.642.894

Saldo Disponible en Cuenta Corriente Banco de Bogota #220303960	\$ 616.741.157
Encargo Fiduciario FONDO FENOMENOS NATURALES	\$ 1.694.973
Encargo Fiduciario PROYECTO SOCIAL PRIMA	\$ 169.993.842

TOTAL EFECTIVO DISPONIBLES ENTIDAD FINANCIERAS	\$ 788.429.972
---	-----------------------

DESCRIPCIÓN	GTOS/INVERSION PROYECTADO A 2023	MODIFICACIONES POR TRASLADOS			GASTOS INVERSION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
		ADICION(+)	REDUCCION(-)	ADICION(+) INGRESOS					
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	770.269.500		388.850.332		381.419.168	299.036.424	78%	82.382.744	22%
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	9.781.200	82.386.928			92.168.128	6.126.600	7%	86.041.528	93%
EJE III. VIVIENDA (Comité de Bienestar Social)	59.909.850	881.894			60.791.744	12.869.400	21%	47.922.344	79%
EJE IV. EDUCACION (Comité de Educación)	23.230.350	37.561.394	-		60.791.744	50.499.914	83%	10.291.830	17%
EJE IV. MEDIO AMBIENTE (Comité de Educación)	31.788.900	23.119.772			54.908.672	48.635.800	89%	6.272.872	11%
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	40.347.450	25.346.654			65.694.304	24.004.325	37%	41.689.979	63%
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Comité de Atención desastres Naturales)	59.909.850	25.682.043			85.591.893	76.224.600	89%	9.367.293	11%
FONDO DE ATENCION DESASTRES NATURALES (Comité Atención desastres Naturales)	487.843.821		217.837.709	97.596	270.103.708	144.283.000	53%	125.820.708	47%
FONDO ROTATORIO (Comité Fondo Rotatorio)	222.007.700	274.770.859		66.467.615	563.246.174	561.492.830	99,7%	1.753.344	0,3%
PROYECTO SOCIAL PRIMA	200.514.600	149.485.400	-	9.788.169	359.788.169	-	0%	359.788.169	100%
CONVENIO ENTRE COOPERATIVAS		100.000.000			100.000.000			100.000.000	
Anticipo a Proveedor		1.386.000			1.386.000	1.513.067			
Cuentas por Pagar Año 2018 a 2021	-	3.956.934			3.956.934	3.956.934	-	-	-
TOTALES	\$1.905.603.221	\$ 724.578.078	\$ 606.688.041	\$ 76.353.380	\$ 2.099.846.638	\$ 1.228.642.894		\$ 871.330.811	



PRIMA FAIRTRADE PARA BANANOS
PLANTILLA DE REPORTE

Organización:	ASOBANARCOOP
Año:	2023

Nombre del proyecto	Grupo (s) objetivo alcanzados	Número de beneficiarios dentro de grupo objetivo	Presupuesto total gastado	Se realizaron las acciones	Cuando	Hasta qué punto se alcanzaron el propósito y los objetivos	Que se puede aprender del proyecto
1) EJE I DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	Grupo Asociados. Apoyar el desarrollo y fortalecimiento institucional de la cooperativa en todos ámbitos económico, técnicos y tecnológicos que contribuyan al crecimiento de Asobanarcoop a nivel nacional e internacional. Mayor capacidad de proyección en el área administrativa y autosuficiencia financiera. Conocimiento y empoderamiento del mercado. Concientización en el cumplimiento de las normas exigidas por los mercados internacionales. Mejor ambiente para todos los asociados y	45 asociados	ACTIVO	Si	Enero a Diciembre	Mayor concientización de los asociados en el cumplimiento de las normas, incluyendo la certificación en la norma Orgánica y Rainforest. Asimismo la participación de la cooperativa en eventos del Fio Cert. Orgánica y Rainforest, comercio justo. La cooperativa se fortaleció en equipos y licencias para su funcionamiento. Apoyo a la calidad	Toda meta trazada puede ser alcanzada a pesar de las adversidades que se presenten. Aunque no fue un año fácil, las certificaciones alcanzaron buenos resultados en sus auditorias.
2) EJE II SALUD.	Grupo: Asociados, empleados y comunidad. Apoyar al asociado y miembros de la comunidad en el momento oportuno del evento. Propiciar un espíritu solidario entre los asociados y sus núcleos familiares. Desarrollar programas de prevención social, salud y bienestar que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados de los diferentes segmentos, funcionarios de la cooperativa y comunidad en general.	45 asociados y 5 empleados y miembros de comunidad	ACTIVO	Si	Enero a Diciembre	El apoyo solidario a través de los auxilios que se brinda en el momento que lo requieren los asociados, empleados y comunidad.	Tener siempre presente el espíritu solidario, los valores del comercio justo y los principios de la economía solidaria.
3) EJE III VIVIENDA.	Grupo: Asociados y Empleados. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar, mediante la prestación directa o a través de convenios del servicio de bienestar social. Realizar acciones tendientes a buscar que la existencia de los asociados y su grupo familiar posean todos los elementos necesarios para una vida digna, evitando situaciones que puedan afectarlas. Detectar las necesidades de los asociados en sus hogares y favorecer a estos en la facilitar sus tareas diarias.	45 asociados y 6 empleados y miembros de comunidad	ACTIVO	Si	Enero a Diciembre	Apoyo al mejoramiento de las viviendas de los asociados y empleados de la cooperativa, esta en proceso de planificación. Al mismo tiempo se involucro al asociado en actividades de integración.	Se apoyo las actividades del comité de bienestar proporcionando al asociado y empleados espacios de integración. Se incentivo a los empleados por su esfuerzo y dedicación en las funciones realizadas diariamente.

Nombre del proyecto	Grupo (s) objetivo alcanzados	Número de beneficiarios dentro de grupo objetivo	Presupuesto total gastado	Se realizaron las acciones	Cuando	Hasta qué punto se alcanzaron el propósito y los objetivos	Que se puede aprender del proyecto
4) EJE IV EDUCACION.	Grupo: Asociados-Empleados y comunidad. Mejorar el nivel educativo de los asociados y núcleo familiar. Impulsar las capacidades de las mujeres emprendedoras de la región. Gestionar la creación de la página web para evidenciar a nivel nacional e internacional la imagen del pequeño productor y Asobanarcoop Capacitar al personal directivo para que contribuyan a la eficiencia y efectividad de la administración de la cooperativa.	45 asociados y 6 empleados y miembros de comunidad	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Apoyo al mejoramiento en el nivel educativo de directivos y empleados teniendo en cuenta la actualización de los procesos en su área. Impulsar la educación con la entrega de Kits Escolares para los niños y niñas familiares de asociados y trabajadores de fincas. Impulsar a escuelas del corregimiento donando uniformes para sus estudiantes. Crecimiento de la organización en la direccionamiento estratégico de la organización y la seguridad de los trabajadores.	Lo importante que es para la cooperativa continuar con la mejora en el nivel educativo tanto de los asociados, núcleo familiar, empleados y miembros de la comunidad, para que mejoren su calidad de vida y la de sus familias.
5) EJE V MEDIO AMBIENTE.	Grupo: Asociados y miembros de la comunidad. Crear acciones efectivas de educación ambiental, que logren iniciar un proceso hacia la mitigación y adaptación de las afectaciones del cambio climático en la zona bananera. Diseñar y formular un programa regional de sostenibilidad, mitigación y adaptación de las afectaciones del cambio climático para la zona bananera del magdalena.	45 asociados y comunidad en general.	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Se apoyo a organizaciones ambientales de la región, creando condonización en educación ambiental, que lograron avanzar en el proceso hacia la mitigación y adaptación de las afectaciones del cambio climático en la zona bananera y la Sierra Nevada de Santa Marta	La cooperativa contribuyo al mejoramiento del medio ambiente formando parte del proyecto ambiental AASS, liderado por Asocoomag, en la zona bananera y la Sierra Nevada de Santa Marta, con union podemos hacer grandes cambios.
6) EJE VI COMUNIDAD.	Grupo: Asociados y empleados-comunidad. Mejorar la calidad de vida de asociados y miembros de la comunidad. Contribuir con el desarrollo social y ambiental de nuestra región. Mejorar la calidad de vida de asociados y miembros de la comunidad. Contribuir al desarrollo deportivo, religioso y cultural de la comunidad del corregimiento. Contribuir con el desarrollo social y ambiental de nuestra región. Mejorar las vías terciarias de los asociados para que el producto cumpla con la calidad requerida.	45 asociados y 6 empleados y miembros de comunidad	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo religioso, cultural y deportivo de la región y apoyo a mejoramiento de vías a las fincas. Proyecto de Bakota Rosa, emprendimiento de las mujeres de la zona bananera. Apoyo a familias damnificadas por desastre natural con mercados, se contribuyo al arreglo de vías del municipio	La cooperativa contribuyo a actividades organizadas por entes religiosos que promueven la unión de la comunidad, apoyo a organizaciones que desarrollan actividades culturales y folclóricas, tambien apoyo a la escuela deportiva del corregimiento, así mismo se identifico que las mujeres pueden emprender si tienen las herramientas necesarias para su crecimiento personal y laboral, que se visualicen como mujeres proveedoras de sus hogares.
7) EJE VII SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS.	Contribuir con el productor de forma económica, técnica y tecnológica, para tecnificar sus fincas y alcanzar su máxima productividad.	45 asociados	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Mejores condiciones de infraestructura que se requiere, alcanzar máxima calidad en el manejo de las cajas producidas, para minimizar el riesgo de manipulación en el transporte entre la finca y el puerto	Si mantienen las infraestructuras de las fincas condiciones optimas de seguridad, estabilidad, podremos obtener resultados en la calidad de la fruta en su empaque y traslados a su destino final.
8) FONDO DE ATENCION A DESASTRES NATURALES	créditos en casos de atención de desastres naturales como están descritos en el respectivo Reglamento. Contribuir por medio de auxilios a la recuperación productiva del asociado, cuando su producción se vea afectada por algún fenómeno natural.	45 asociados	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Apoyo al productor por los acontecimientos sufridos en ocasión del viento en las fincas que pertenecen a la cooperativa	El fondo fue utilizado para apoyar a los asociados afectados por fenómenos naturales como viento los cuales afectaron la producción de varios asociados.
9) FONDO ROTATORIO.	Grupo: Asociados. Disponer de recursos inmediato en la cooperativa para cubrir necesidades de los asociados, en la mejora de la productividad.	45 asociados	ACTIVO	SI	Enero a Diciembre	Disponibilidad de créditos a los asociados para satisfacer necesidades en la mejora de la producción de sus fincas.	La disponibilidad de contar con recursos en forma de créditos para poder satisfacer necesidades.
10) Proyecto Social Prima Asobanarcoop	Grupo: Asociados. Destinar recursos para el desarrollo social que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, cultura, nutrición, vulnerabilidad, integración, ambiental, seguridad social, empleo, principalmente, para realizar inversión social teniendo en cuenta necesidades de los productores, sus familiares, trabajadores de finca, empleados, comunidad en general.	45 asociados	ACTIVO	NO	Enero a Diciembre	No se cumplio con el objetivo, no se realizo contratación de las empresas Constructora y la Interventoría del proyecto, debido a la obra esta en proceso de evaluación por parte de aseguradora.	La cooperativa debe estructurar sus procesos de contratación, debe blindarse al momento de hacer este tipo de proyecto, identificando y minimizando los riesgos, realizando una planificación y la asesoría adecuada para poder ejecutar este tipo de proyectos.
11) Convenio de Inversión Social entre cooperativas	Grupo: Asociados. Destinar recursos para el desarrollo social que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población de la región.	45 asociados	ACTIVO	NO	Enero a Diciembre	No se cumplio el objetivo debido a que habia incertidumbre por la decisión del supermercado Sainsburys, de seguir en el comercio justo, por lo anterior las cooperativas obtaron por ser prudentes y no correr en un proyecto que no estuviera bien cimentado.	El mercado del comercio justo, esta requiriendo inventir adecuadamente los recursos de la prima cumpliendo con los criterios Fairtrade y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la región.

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
Libro Auxiliar entre el 01/01/2024 y el 22/03/2024

Cuenta	Tercero	Valor
APORTE ASOCOOMAG	ASOCIACION DE COOPERATIVAS BANANERAS I	2.000.000
FONDO SOLIDARIDAD	NUBIA SANCHEZ ACUÑA	1.100.001
GRAVAMEN FINANCIERO	BANCO DE BOGOTÁ	257.398
COMISION BANCARIA	BANCO DE BOGOTÁ	466.682
IVA BANCARIO	BANCO DE BOGOTÁ	88.660
TOTAL		3.912.741

Después de escuchar las explicaciones por parte de la revisora fiscal sobre la ejecución de la prima, se inicia el detalle de los gastos ejecutados desde el 1 de enero al 22 de marzo de 2024, algunos gastos fijos que están dentro de la operación, como certificaciones, honorarios, prestamos, gastos bancarios.

Se ratifica la decisión de trasladar el fondo rotatorio de la prima de comercio justo año 2023, como capital de trabajo para la cooperativa. para apoyar a la cooperativa en su sostenimiento, para seguir prestando a los asociados y poder generar intereses que ayuden a la generación de ingresos, se aprueba la tasa para el cobro de intereses a los créditos del IPC 9.28% anual, correspondiente al año 2023.

La presidente de la asamblea pone a consideración del informe prima año 2023, y los gastos ejecutados hasta la fecha de la asamblea, y el traslado del fondo rotatorio para la cooperativa, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (27) votos a favor.

14. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Sainburys año 2024.

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO SAINBURYS 2024

INGRESOS			
Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2024	T.R.M.	Cajas de Banano	%
	3.800	170.000	
Ingreso estimado del premio social en 2024	646.000.000	(en pesos)	100%
Recaudo	0	(pesos)	0%
SUB TOTAL INVERTIR EN 2024	646.000.000	(pesos)	100%

Reservas Año 2023 Distribuidos en Fondos Especificos		\$ -	
--	--	------	--

TOTAL A INVERTIR AÑO 2024	646.000.000	0	
----------------------------------	--------------------	----------	--

EGRESOS				
PROGRAMAS	2024	ADICION DE EXCEDENTES		
I PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE AL CLIMA	50%	\$ 323.000.000	\$ -	\$ 323.000.000
II DEBIDA DILIGENCIA DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES	25%	\$ 161.500.000	\$ -	\$ 161.500.000
III INVERSIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS	25%	\$ 161.500.000	\$ -	\$ 161.500.000
TOTAL GASTOS	100%	\$ 646.000.000	\$ -	\$ 646.000.000

PROYECCION CAJA A 2023

Cantidad de Cajas Semanales Organicas	Año 2024	T.R.M	TOTAL
3.269	170.000	3.800	\$ 646.000.000

Se realizó el presupuesto de ingreso de acuerdo a las cajas exportadas en el año anterior y teniendo en cuenta las condiciones que afronta la cooperativa en la actualidad, por el volumen de caja Fairtrade que está requiriendo el mercado.

El presupuesto se proyectó, en la cantidad de cajas: 170.000, con una TRM de \$3.800 para una estimación de \$646.000.000, al presupuesto proyectado, teniendo en cuenta las cajas compradas por el supermercado Sainsburys, en el año anterior de la cooperativa.

PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE AL CLIMA	DEBIDA DILIGENCIA DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES
COBERTURA DE SUELO BIODIVERSIDAD DIVERSIFICACION SALUD DEL SUELO BARRERAS VIVAS Y DE VIENTO RECICLAJE DE PLASTICOS ENERGIA ALTERNATIVA TECNOLOGIA DE DRONES	CAPACITAR Y CONSTRUIR CAPACIDADES; VIOLENCIA BASADO EN GENERO TRABAJO INFANTIL TRABAJO FORZOSO NO DISCRIMINACION LIBERTAD DE ASOCIACION IGUAL TRATO Y OPORTUNIDADES CONCIONES LABORALES DECENTES AMBIENTE DE TRABAJO Y VIDA SANA
INVERSIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS	
SALUD EDUCACION CULTURA RELIGION FORMACION	

El supermercado de Sainsburys impuso las reglas de sobre la ejecución de los recursos obtenidos de la prima de comercio justo y con base delineamiento se estableció el presupuesto y las actividades a ejecutar.

La Sra. Dubis Duran pregunta porque no se implementa la energía limpia a las casas de los asociados, le responde el asociado Edgardo Alvarado, esta es una propuesta inicial para plantear al sistema y dirigido a las fincas inicialmente, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos con Sainsburys.

La entrega de los EPP son dotación, se le explica que los elementos de protección personal, son elementos utilizados por los trabajadores en la realización de sus labores en finca de manera segura.

El Sr. Manuel Pérez, comenta que la Unión Europea y también Inglaterra ha gestionado el tema de los derechos humanos es mas están implementando una ley.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Sainsburys año 2024, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

15. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Ingresos TMA de Uniban año 2024.

Se realizó el presupuesto de ingreso de acuerdo a las cajas exportadas en el año anterior y teniendo en cuenta las condiciones que afronta la cooperativa en la actualidad, por el

volumen de caja Fairtrade que está requiriendo el mercado, además siendo conservadores debido que estas cajas están supeditadas a los nichos de mercado de Uniban, así como también los pedidos de las cajas orgánicas.

El presupuesto se proyectó, en la cantidad de cajas: 90.000, con una TRM de \$3.800 para una estimación de \$342.000.000, al presupuesto proyectado, teniendo en cuenta las cajas orgánicas exportadas y las comercializadas pro Uniban SA.



**COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP**

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO 2024

INGRESOS			
	T.R.M.	Cajas de Banano	%
Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2024	3.800	90.000	
Ingreso estimado del premio social en 2024	342.000.000	(en pesos)	100%
	0	(pesos)	0%
Recaudo	0	(pesos)	0%
SUB TOTAL INVERTIR EN 2024	342.000.000	(pesos)	100%

Reservas Año 2023 Distribuidos en Fondos Especificos		\$ -
---	--	------

TOTAL A INVERTIR AÑO 2024	342.000.000	0
----------------------------------	--------------------	----------

EGRESOS				
PROGRAMAS	2024	ADICION DE EXCEDENTES 2023		
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	47,5%	\$ 162.450.000	\$ -	\$ 162.450.000
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	1,5%	\$ 5.130.000	\$ -	\$ 5.130.000
EJE III. VIVIENDA	30,5%	\$ 104.310.000		\$ 104.310.000
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	8,8%	\$ 30.096.000	\$ -	\$ 30.096.000
FONDO DESASTRES NATURALES	11,7%	\$ 40.014.000	\$ -	\$ 40.014.000
TOTAL GASTOS	100%	\$ 342.000.000		\$ 342.000.000

PROYECCION CAJA A 2023			
Cantidad de Cajas Semanales Organicas	Año 2024	T.R.M	TOTAL
1.731	90.000	3.800	\$ 342.000.000

Se expone el plan de desarrollo y presupuesto para el año 2024. El plan de desarrollo fue realizado teniendo en cuenta las necesidades de los asociados de la cooperativa, esta se enmarco por ejes principales los cuales desagregan las actividades que deben ser ejecutadas. los proyectos en inversión de prima planteados, los cuales estaban enfocados en atención a los fenómenos naturales que afecten la producción, el mejoramiento de calidad de vida de los asociados, vivienda, salud, el desarrollo institucional de la cooperativa y apoyo a la comunidad.

El asociado Cesar López, interviene en que la compra de seguros no garantiza el cubrimiento de perdidas por fenómenos naturales que se propone que se tenga como un respaldo para apoyar al productor en caso de algún siniestro en las fincas.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo TMA UNIBAN SA año 2024, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

15.1. Aprobación de la destinación de excedente de la prima de comercio justo año 2023.

La propuesta para distribuir los excedentes del 2023, esta enmarcada en apoyar al productor a mejorar la calidad del producto, con las plataformas de paletizado, se tiene una propuesta de un convenio con Fundauniban, para la construcción de plataformas y otras de forma directa.

Además, el tema de implementar la infraestructura necesaria para la cumplir con las exigencias del mercado en temas de salud del suelo y la utilización de biofermento, en el sistema de riego en las fincas, construir albercas para almacenar el bioproducto y todos los elementos para su instalación.

También se propone presupuestar un recurso para terminar la obra de remodelación de las instalaciones y adecuación de muebles y equipos.

EXCEDENTES PRIMA DE COMERCIO JUSTO 2023	
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Plataforma de Paletizado)	\$ 50.000.000
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Infraestructura Bioproducto)	\$ 66.934.338
REMODELACION OFICINAS ASOBANARCOOP	\$ 500.000.000
TOTAL INVERSION	\$ 616.934.338

Se abre debate sobre la propuesta para remodelación de las instalaciones, sobre el valor presupuestado, porque la obra aparentemente esta termina porque ustedes ven la infraestructura pero internamente la obra necesita, arreglar temas puntuales como hay que desmotar todo el techo, volver a montar el techo con perfiles ya que tiene madera, hacer nuevamente el cielo raso, cambiar las divisiones en vidrio de las oficinas del segundo piso y colocar vidrios de seguridad, implementar la seguridad de toda la infraestructura, por esa razón, el presupuesto.

Se contrato una consultoría para que evaluara el proyecto debido a que la constructora no entrego nada no hay planos eléctricos, hídricos, solo contamos con los planos iniciales y a esos se le hicieron cambios, ellos evaluaron la estructura en general y proyectaron cada actividad en base a material utilizado, herramientas y mano de obra, el presupuesto inicial era de (\$600.000.000), en reuniones sostenidas hemos podido reducir el presupuesto en (\$398.000.000), sin embargo por razones de los trabajos que se deben realizar no se tiene el costo de la pintura total de toda la obra, por este motivo no se tiene el valor total.

El Sr. Manuel Pérez, pregunta cuanto sería el valor total de la obra, se le informa que hasta la fecha serian (\$800.000.000) más el presupuesto inicial de terminación (\$398.000.000) un aproximado de (\$1.198.000.000) pero no es el valor final, todo depende del presupuesto final aprobado.

El Sr. Manuel Pérez, pregunta el valor de todo el inmueble si costaría toda esa cantidad, se le responde que en los estados financieros se registraría por el valor total, sin embargo después de terminada la obra, se debe contratar a un perito el cual evaluaría el inmueble y certificaría el valor comercial, atendiendo las condiciones de ubicación por ser una zona rural y otros aspectos.



**COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP**

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO 2024

INGRESOS			
	T.R.M.	Cajas de Banano	%
Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2024	3.800	90.000	
Ingreso estimado del premio social en 2024	342.000.000	(en pesos)	100%
	0	(pesos)	0%
Recaudo	0	(pesos)	0%
SUB TOTAL INVERTIR EN 2024	342.000.000	(pesos)	100%
Reservas Año 2023 Distribuidos en Fondos Especificos		\$ 616.934.338	
TOTAL A INVERTIR AÑO 2024	342.000.000	616.934.338	

EGRESOS				
PROGRAMAS	2024	ADICION DE EXCEDENTES 2023		
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	47,5%	\$ 162.450.000	\$ -	\$ 162.450.000
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	1,5%	\$ 5.130.000	\$ -	\$ 5.130.000
FONDO DESASTRES NATURALES	11,7%	\$ 40.014.000	\$ -	\$ 40.014.000
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	8,8%	\$ 30.096.000	\$ -	\$ 30.096.000
EJE IV. VIVIENDA	30,5%	\$ 104.310.000		\$ 104.310.000
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Plataforma de Paletizado)			\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Infraestructura Bioproducto)			\$ 66.934.338	\$ 66.934.338
REMODELACION OFICINAS ASOBANARCOOP			\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
TOTAL GASTOS	100%	\$ 342.000.000	\$ 616.934.338	\$ 958.934.338

PROYECCION CAJA A 2023			
Cantidad de Cajas Semanales Organicas	Año 2024	T.R.M	TOTAL
1.731	90.000	3.800	\$ 342.000.000

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Excedente de la Prima de Comercio Justo año 2023, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

16. Propuestas

- Autorizar al gerente para que realice la actualización o calificación de la cooperativa, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

- Aumento del aporte social de acuerdo al Artículo 100 del Estatuto de Asobanarcoop, del IPC (9.28%) del año anterior 2023, por valor de (\$1.065) para un total de aporte semanal de (\$12.547)

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

- Que los asociados y proveedores de fruta compren los fertilizantes e insumos en la cooperativa en un 80% de lo que consuman sus fincas, siempre y cuando los precios estén igual o por debajo del mercado.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

- Que los fertilizantes sean descontados en 4 cuotas, además enviar lista de precios de insumos y fertilizantes semanalmente al grupo de productores por medio de whatsapp.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 27 votos a favor (unanimidad).

17. Clausura

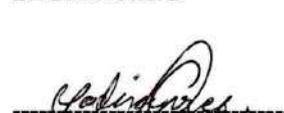
Siendo las 4:30 pm del día 22 de marzo de 2024, se da por culminada la ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE ASOBANARCOOP.

PRESIDENTE



MILAGROS MUNIVE JUVINAO
CC No. 55.220.109

SECRETARIO



YADIRA OROZCO DE ACOSTA
CC No. 39.000.275

CONSTANCIA DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Los abajo firmantes componentes de la comisión verificadora y aprobadora del acta certificamos, que los hechos consignados en la presente acta se ajustan a lo sucedido en la misma, por tal razón damos fe y aprobación de ello.


DUBIS DURAN VIVES
CC No. 36.542.578


MANUEL PEREZ CASTILLO
CC No. 1.082.867.625

El acta es fiel copia de su original.

SECRETARIO


YADIRA OROZCO DE ACOSTA
CC No. 39.000.275